

RESOLUCIÓN N° 126 / 14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, que por intermedio del Ministerio de Educación y organismos competentes, proceda a reequipar el mobiliario escolar (bancos y mesas) en cantidad suficiente acorde a la matrícula de alumnos correspondiente a cada turno en la Escuela Regional José Manuel Estrada de esta ciudad de Corrientes, edificio declarado Monumento Histórico Nacional.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de agosto del año dos mil catorce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 13-08-14.-
Autor: Dip. Omar Yung.-
Expte. N°: 905814.-